



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura Para la Propiedad Industrial

E.

S.

D.

WILLIAM OSWALDO SERRANO MEJIA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado y residente en Ecuador, actuando como representante legal de la sociedad **JHON & DAVID BIOTECHNOLOGY J&D BIOTECH S A S**, distinguida con RUC 1793169570001, contando con plenas facultades, por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER** especial, amplio y suficiente a **MAURICIO CASTRO ORJUELA**, mayor de edad, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.136.232 de Bogotá, Abogado, portador de la Tarjeta Profesional No. 277.882 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su culminación los siguientes trámites con relación a saber: **REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS, REGISTRO DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES; RENOVACIÓN DE REGISTRO DE MARCA; CONTESTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE APELACIONES, OPOSICIONES Y ACCIONES DE CANCELACIÓN.**

Queda facultado el señor **CASTRO ORJUELA**, con lo previsto en el artículo 77 del C.G.P, y en especial para realizar todos los actos tendientes a los trámites antes descritos, verbigracia: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones recursos y reclamos; Solicitar renovaciones, adicionar clases, abonar todos los impuestos, cuotas y tasas determinados por las resoluciones y leyes pertinentes; recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios y aportar pruebas, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho marcario del Mandante. Al Mandatario de le otorga autorización amplia y suficiente para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con los trámites antes indicados.

+57 300 109 0303 +57 350 804 9720 +57 305 468 7507
www.obiterlegal.com tecontamos@obiterlegal.com
Bogotá Colombia
NIT: 901633598-7



Solicito reconocer la personería en la forma y en los términos en que está contenido el presente mandato.

Señor Superintendente,

Acepto

WILLIAM OSWALDO SERRANO MEJIA
NUI No. 0602267015

MAURICIO CASTRO ORJUELA
C.C. No. 1.031.136.232 de Bogotá.
T.P. No. 277.882 del C.S. de la J.